

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL

Victoria Entre Ríos, **17 OCT 2025**

VISTO:

El Expediente Municipal N° 7461/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones administrativas referenciadas, el Dr. César Santos, y la Dra. Marina Pascucci, en carácter de Director y Secretaria Técnica del Hospital Fermín Salaberry, respectivamente; en conjunto con la Secretaria administrativa ATE Seccional Victoria, Sra. Ana Vanina Borro, solicitan se declare de interés municipal la "Jornada de Emergencias Pre e Intrahospitalarias" a realizarse el día 22 de octubre del corriente año en instalaciones del Cine Teatro Victoria;

Que según lo manifestado por los presentantes, la jornada será llevada adelante por profesionales de la provincia con reconocida trayectoria;

Que este encuentro está destinado a estudiantes de Enfermería, personal y profesionales de la Salud (Médicos, Enfermeros y Kinesiólogos) de los efectores del departamento de Victoria;

Que su objetivo general es brindar herramientas al personal que se desempeña en el ámbito de salud, sobre la intervención integral de la emergencia y urgencia de la población comprendida dentro del área programática del Hospital Dr. Fermín Salaberry;

Que la Directora de Salud Municipal, Dra. Nelly Amilibia, tomó conocimiento del evento (fs. 07), haciendo extensiva la invitación al personal de salud municipal, y celebrando el reconocimiento de interés de esta jornada de capacitación para la sociedad y el público interesado;

Que es voluntad de esta gestión de gobierno apoyar las actividades de formación profesional que se desarrollan en nuestra ciudad; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS

DECRETA:

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal la "**Jornada de Emergencias Pre e Intrahospitalarias**", organizada por el Hospital Fermín Salaberry, y la Asociación de

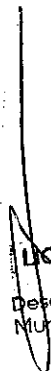
Trabajadores del Estado, a llevarse a cabo el día 22 de octubre del año en curso en instalaciones del Cine Teatro Victoria.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano Lic. Sabina Etchart.

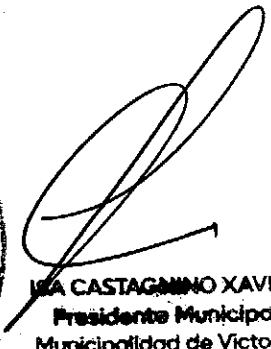
Artículo 3º: Hacer llegar copia del presente Acto Administrativo a la Dirección del Hospital Fermín Salaberry, y a la Asociación de Trabajadores del Estado.

Artículo 4º: Pase a Dirección de Salud Municipal, Mesa de Entradas, Despacho de Desarrollo Social y Humano, Prensa y Difusión.

Artículo 5º: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. -


LIC. SABINA ETCHART
Secretaria
Desarrollo Social y Humano
Municipalidad de Victoria




LIC. CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria